

# **ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA KARSHIAN S.A**

## **CELEBRADA EL VEINTISIETE DE MAYO DE DOS MIL VEINTE**

En la ciudad de Guayaquil, a los veintisiete días del mes de mayo del dos mil veinte, a las diez horas, e la oficinas situadas en Cedros 218 y calle primera, se reúne la Junta General Extraordinaria de accionistas de KARSHIAN S.A; con la con concurrencia:

**A.** NORBERTO ADUM CHEDRAUI, propietario de CUATROCIENTAS acciones ordinarias y nominativas de UN DÓLAR AMERICANO, pagadas en su totalidad; y

**B.** AIDA MARIA SAAB ANDERI propietaria de CUATROCIENTAS acciones ordinarias y nominativas de UN DÓLAR AMERICANO, pagadas en su totalidad.

Como los accionistas concurrentes presentan la totalidad del capital social pagado de la Compañía que es de OCHIENTOS DOLARES AMERICANOS, dividido en ochocientas acciones ordinarias y nominativas de UN DÓLAR AMERICANO cada una de ellas, estos resolvieron por unanimidad constituirse en Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas en uso de la Facultad que les confiere el Art. 238 de la Ley de Compañías previa convocatoria, y, con la misma por unanimidad resolvieron tratar el único punto del orden del día:

### **1. APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL 2019**

Preside la Junta General Extraordinaria de accionistas el Sr. Norberto Adum Chedraui y actúa como secretaria Ad-Hoc la Sra. Aida Maria Saab Andery.

Se deja constancia que el secretaria Ad-hoc de la Junta formula la lista de Accionistas concurrentes y de las Acciones que se hayan representado en este sesión conforme lo dispone el Art. 238 y 239 de la Ley de Compañías codificada sin previa convocatoria, una vez constatada el quorum reglamentario el Presidente declara instalada la sesión. De inmediato el presidente de la Junta, manifiesta a todos los accionistas concurrentes que es necesario conocer y aprobar sobre el único punto del orden del día, esto es:

### **1. APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL 2019**

Luego de deliberar respecto al único punto del orden del día, la sala resuelve por unanimidad aprobar el Estado Financiero del año 2019

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente ad-hoc de la Junta concede un receso para la elaboración de la presente acta, hecho lo cual es leída a todos y aprobada por todos los asistentes, quienes la firman sin ninguna observación, en lo que concluye la sesión a la once horas F) NORBERTO ADUM CHEDRAUI.- F) AIDA MARIA SAAB ANDERY.

**Certifico.** - Que la presente acta es igual a la original que reposa en los libros sociales de la compañía. - Guayaquil, 27 de Mayo de 2020.







